

Información Boletín Oficial

NACIONAL

3/1/2020 MINISTERIO DE SALUD

Resolución 278/2019. 30 de diciembre de 2019.

Se designa al señor Subsecretario de Gestión Administrativa del MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, Licenciado Mauricio Alberto MONSALVO, como miembro titular y Coordinador General de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD.

Se designa al señor Secretario de Equidad en Salud, Doctor Martín Horacio SABIGNOSO como miembro titular de la UNIDAD EJECUTORA del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN para la COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD.

7/1/2020 INTERVENCIÓN HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS”

Decreto 20/2020. 6 de enero de 2020.

Se interviene el HOSPITAL NACIONAL “PROFESOR ALEJANDRO POSADAS”, organismo descentralizado actuante en la órbita de la Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos de la SECRETARÍA DE CALIDAD EN SALUD del MINISTERIO DE SALUD, por un lapso de CIENTO OCHENTA (180) días a partir de la entrada en vigencia del presente decreto.

Se designa Interventor del citado Hospital Nacional al Doctor D. Alberto Alejandro MACEIRA.

Se le asigna al Interventor las atribuciones, misiones y funciones previstas en el Decreto N° 1096/15 y su modificatorio contempladas para los cargos de Director Nacional Ejecutivo y las correspondientes a los Directores Generales.

8/1/2020 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Decreto 34/2020. 7 de enero de 2020

Se designa en el cargo de Superintendente de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SALUD al Licenciado D. Eugenio Daniel ZANARINI, con rango y jerarquía de Secretario.

22/1/2020 MINISTERIO DE SALUD

Decisión Administrativa 3/2020. 21 de enero de 2020

Se aprueba la Licitación Pública N° 80-0021-LPU19 llevada a cabo para la adquisición de medicamentos antirretrovirales para la entrega a pacientes con VIH/SIDA, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 23.798 y, asimismo, no incurrir en un perjuicio a la salud de las personas bajo tratamiento y sin cobertura ante la posible falta de dichos productos.

PROVINCIAL

3/2/2020

SANTA FE

TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE. ADHESIÓN A NORMAS NACIONALES PSICOPEDAGOGÍA

DECLARACION DE INTERES

LEY N° 13953. Adhiere la provincia a la ley nacional N° 27306, que declara de interés nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Constitución, 3 enero 2020.
(Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, 3 febrero 2020).

ACOMPAÑANTE TERAPEUTICO

Ley N° 13970. Regula el ejercicio de la actividad técnica denominada Acompañante Terapéutico. En el ámbito de la Provincia.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Constitución, 3 enero 2020.
(Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, 3 febrero 2020).

ONCOLOGÍA

Ley N° 13962. Crea el Registro Provincial de Estadísticas de Patologías Oncológicas en la Agencia de Control del Cáncer, dentro del ámbito

del Ministerio de Salud provincial.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Constitución, 3 enero 2020.
(Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, 3 febrero 2020).

HISTORIA CLÍNICA

Ley N° 13956. Crea el Sistema Provincial de Historia Clínica Electrónica con la finalidad de regular la generación, almacenamiento y gestión de toda información sanitaria y registro electrónico relacionado con la salud de los pacientes y usuarios de los servicios de salud que reciban atención en los subsistemas público, privado y de la seguridad social de la Provincia, desde el nacimiento hasta el fallecimiento de las personas.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Constitución el 3 enero 2020.

(Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, 3 febrero 2020).

DISCAPACITADOS AUDITIVOS

Ley N° 13957. Adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 25415 - Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia, reconociéndose el derecho de todo niño recién nacido a que se le estudie tempranamente su capacidad auditiva y se le brinde tratamiento en forma adecuada y oportuna si lo necesitare.

Crea, en el ámbito del Ministerio de Salud, el "Programa Provincial de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia".

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Constitución el 3 enero 2020.

(Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, 3 febrero 2020).

4/2/2020

SANTA FE

ABORTO

Decreto N° 7, 3 enero 2020. Adhiere la Provincia de Santa Fe al "Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo", 2da. edición 2019.

(Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, 4 febrero 2020).

11/2/2020

CATAMARCA

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SANITARIA
Ley N° 5630. Créase el Sistema Provincial de Protección Integral de las Personas Afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA) o síndrome autista, y de su núcleo familiar, con el objeto de brindar los instrumentos necesarios para garantizar el acceso a un diagnóstico precoz, su tratamiento, integración, inclusión social y resguardo integral de sus derechos, en los ámbitos de la salud, la educación, la cultura, el deporte y el trabajo, así como asegurar su inserción en terapias complementarias y capacitación profesional, para procurar su integración plena en la comunidad y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Decreto N° 97, 10 enero 2020.

(Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 11 febrero 2020).

ALIMENTOS Y NUTRICIÓN. INSTALACIONES Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS
Ley N° 5631. Esta ley tiene por objeto promover políticas públicas que favorezcan hábitos de alimentación saludable en las instituciones educativas del territorio provincial.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Decreto N° 98, 10 enero 2020.

(Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 11 febrero 2020).

ENFERMEDADES CARDIACAS. ORGANISMOS NACIONALES DE SALUD ADHESIÓN A NORMAS NACIONALES

Ley N° 5621. Adhiere la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.159 que tiene por objeto regular un sistema de prevención integral de eventos por muerte súbita de origen cardiovascular.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Decreto N° 88 del 10 enero 2020. (Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 11 /02/ 2020).

ADHESIÓN A NORMAS NACIONALES. TRASTORNOS ALIMENTARIOS

Ley N° 5622. Adhiere la provincia de Catamarca a la Ley Nacional N° 27.305 que garantiza la cobertura integral de leche medicamentosa para consumo de quienes padecen Alergia a la Proteína de la Leche de Vaca (APLV) y otras indicaciones médicas.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Decreto N° 89 del 10 enero 2020. (Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 11 /02/ 2020).

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

Ley N° 5623. Implementa la Enseñanza y Capacitación en Técnicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) básicas, con carácter obligatorio, en todo el ámbito educativo público y privado, de nivel secundario y terciario y organismos de la administración pública de la provincia de Catamarca, en conformidad a los alcances de la Ley Nacional N° 26.835.

Sancionada 28 noviembre 2019. Promulgada por Decreto N° 90 del 10 enero 2020. (Boletín Oficial de la Provincia de Catamarca, 11 /02/ 2020).